



CRISIS EDUCATIVA, CRISIS ANTROPOLÓGICA (I)

Escrito dominical, el 17 de enero

El pasado mes de diciembre fue aprobada la enésima reforma de la ley de educación. Y en el Congreso de Escuelas Católicas la ministra Celaá había afirmado que la educación de los niños no les corresponde a los padres y, después, saltaron noticias en las que cuestionaba las escuelas de educación especial. También había anunciado la ministra que la asignatura de religión no tendría alternativa, ni valor académico, y que la nueva ley de educación no tendría en cuenta la “demanda social”, privilegiando de este modo a la escuela pública de iniciativa estatal sobre la de iniciativa social. Después conocimos que se van a destinar 2.000 millones de euros a la escuela pública de iniciativa estatal para afrontar los gastos que genere el covid-19 en el ámbito educativo.

Con un discurso claramente ideológico, la ministra de educación retomaba temas que presentaba como modernos y que, sin embargo, son muy antiguos. Todos estos planteamientos educativos se vienen repitiendo en España desde hace décadas. Es una constante en España, desde comienzos del siglo XIX, que casi todos los gobiernos cambien la ley educativa. Pareciera que los actuales gobernantes se obcecaban en repetir una y otra vez los mismos errores en la educación. Los intereses ideológicos priman sobre el verdadero fin de la educación.

Muchos son los artículos e intervenciones que vienen a recordar a quienes gobiernan que son ellos quienes han de garantizar el derecho de los padres a que sus hijos sean educados en sus propias convicciones morales y religiosas. Ese derecho se concreta en el derecho a elegir colegio, y en el derecho a elegir clase de religión confesional. Es realmente asombroso que quienes se autodenominan demócratas y claman por la libertad, actúen de forma “totalitaria” en el campo educativo.

No deja de llamar la atención que en la mayoría de los debates abiertos en torno a la educación las cuestiones controvertidas giran en torno a cuestionar el derecho de educar de los padres (a lo que nos hemos referido en los párrafos anteriores) además de los problemas sobre los medios (didáctica, programaciones, medios informáticos, idiomas...), en vez de identificar y centrar el problema en el fin primordial de la educación: guiar a la persona hacia su propio desarrollo y madurez (“sacar de ti tu mejor tú” diría el poeta P. Salinas).

El gran problema de fondo de la educación hoy hunde sus raíces en la crisis antropológica actual (ya lo indicó en sus escritos santa Teresa Benedicta de la Cruz (Edith Stein, profesora universitaria de filosofía). Benedicto XVI habló repetidamente de esta cuestión cuando se refirió a lo que él llamó “emergencia educativa”.

Vivimos una profunda crisis antropológica que se manifiesta en una crisis educativa. El mismo papa Benedicto XVI insistía en “la necesidad de un proyecto educativo que brote de una visión coherente y completa del hombre” (Discurso a la Conferencia episcopal italiana, 28 de mayo de 2009). Cuanto más honda y certera sea la visión del ser humano, mejor se podrá desarrollar la acción educativa. “La antropología cristiana se fundamenta en la grandeza de la vocación del ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, llamado a la relación con Él, con el mundo y con los seres humanos. Hombre caído y redimido por Cristo, hijo de Dios hecho hombre. El hombre es incapaz de comprenderse plenamente a sí mismo y al mundo sin Jesucristo. Sólo Él ilumina su verdadera libertad, su vocación, su destino último, y abre su corazón a la esperanza sólida y duradera” (Benedicto XVI).

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo
Primado de España